



i.e.s.o. la falcata

**PLAN DE
TRANSICIÓN
ENTRE ETAPAS**

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS - TOLEDO

45006153 LA FALCATA

[HTTP://EDU.JCCM.ES/IES/LAFALCATA](http://edu.jccm.es/ies/lafalcata)

0. INDICE**INDICE**

1	Justificación del Plan
1.1	Justificación normativa
2	Objetivos
3	Transición entre las distintas etapas.
3.1	De Educación Primaria a ESO.
3.1.1	Actuaciones
3.1.2	Temporalización y responsables
3.2	De ESO a Estudios Postobligatorios.
3.2.1	Actuaciones
3.2.2	Temporalización y responsables
4	Metodología
5	Evaluación

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La transición entre las etapas de Educación Primaria y Secundario es un hecho inevitable que todo el alumnado debe vivir, comportándole un cambio en el contexto donde se desenvolverá su vida cotidiana. Para que este proceso sea eficaz debe desarrollarse gradual y paulatinamente, extendiéndose su temporalización desde el último año de la escuela Primaria hasta finalizar el primer curso de Secundaria. En este sentido, permitir que todo alumnado y su familia viva de una manera adecuada, sin traumas y con las mayores probabilidades de éxito el paso de Primaria a Secundaria, debe ser un objetivo clave de nuestro sistema educativo y debe estar presente en la normativa que regula nuestro modo de actuar.

El éxito de un plan de transición entre etapas dependerá de la colaboración entre el centro de partida y el de acogida articulando, de forma conjunta, medidas que favorezcan una transición suave y gradual que ayuden al alumnado a adaptarse a una nueva situación, evitando o minimizando la aparición de efectos negativos en el plano personal, social o académico. La transición a Secundaria es especialmente delicada por varios motivos:

1. Se suman los cambios evolutivos que se están produciendo en el alumnado de estas edades y que suponen el paso de la infancia a la pubertad y la adolescencia. En cierto modo, la transición entre la Primaria y la ESO se convierte en sí misma en un rito social de paso de la infancia a la adolescencia, con lo que ello supone.
2. En la ESO se va a producir la primera selección importante del alumnado dentro del sistema educativo en términos de éxito o fracaso y cuyo primer paso lo constituirá la manera en que se resuelven las dificultades planteadas durante el proceso de transición.

Por otro lado, el paso de la educación secundaria a la post-obligatoria supone, también, un cambio de etapa que si se hace sin transición, puede ser fuente de ansiedad por miedo a lo desconocido, tanto para el alumnado como para los padres.

Es por ello, que se debe preparar un proceso de tránsito que favorezca la buena acogida y predisponga positivamente al alumnado y a las familias hacia el nuevo centro.

1.1. Justificación normativa

Desde el punto de vista normativo, existe suficiente evidencia para la justificar la realización y desarrollo del plan.

- Ley Orgánica Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma

de Castilla La-Mancha. En su Artículo 6 menciona la importancia de la coordinación entre las distintas etapas educativa.

- Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla La-Mancha. En su Artículo 6 menciona entre la funciones generales de los Equipos de Orientación y Departamentos de Orientación la de asegurar la continuidad educativa, impulsando el traspaso de información entre las diferentes etapas educativas.

2. OBJETIVOS

Los siguientes objetivos responden a las necesidades educativas detectadas en nuestro centro educativo en lo relativo a estos aspectos:

- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria y desde esta a los estudios postobligatorios.
- Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Facilitar información al alumnado y sus familias sobre las características de la nueva etapa.
- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- Coordinar las actuaciones tutoriales entre el centro de Primaria y el de Secundaria.
- Realizar el trasvase de información en un período de tiempo que posibilite el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de asignaturas optativas, refuerzos educativos, etc.
- Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Promover la coordinación entre el profesorado de Educación Primaria y el de Secundaria para establecer criterios comunes en la secuenciación de contenidos, metodología, criterios de evaluación, sobre todo en las áreas instrumentales.

3. TRANSICIÓN ENTRE LAS DISTINTAS ETAPAS

3.1 De Educación Primaria a ESO

3.1.1. Actuaciones

Se proponen las siguientes actuaciones a realizar para alcanzar los objetivos expuestos.

1ª ACTUACIÓN: Reunión previa entre los equipos directivos y orientadores de ambos centros

A continuación se describen los objetivos que se persiguen en esta primera actuación, pudiéndose añadir los que se consideren oportunos en el momento de la reunión.

- Decidir con qué materias se va a iniciar la coordinación.
- Consensuar el número de reuniones que se van a realizar, profesionales que van a acudir a las mismas, calendario y horario.
- Consensuar los temas más relevantes que deberían tratarse en las reuniones.
- Consensuar la forma en que se van a recoger los acuerdos que se tomen en dichas reuniones y cómo se va a informar a los profesionales implicados.
- Otros aspectos que se determinen.

2ª ACTUACIÓN: Reuniones de coordinación entre maestros-tutores de Primaria y profesores de Secundaria.

Dichas reuniones serán coordinadas por los orientadores/as de ambos centros. Para que sean efectivas se realizarán por materia y asistirán el jefe/a de departamento de la materia y el coordinador/a de ciclo.

Prioritariamente se coordinarán las materias de: lengua, matemáticas e inglés.

Se tratará de decidir qué aspectos son considerados prioritarios y sobre los que se va a hacer especial hincapié en ambas etapas.

Bloque I Sobre aspectos generales:

- Normas básicas de comportamiento en el aula (bien sentados, levantar la mano a la hora de hablar, pedir permiso al profesor para moverse del sitio, etc.)
- Valores de respeto hacia los compañeros y el profesor.
- Autonomía del alumno en el trabajo en clase y en casa (hábito de estudio).
- Presentación de trabajos.
- Técnicas de trabajo intelectual: subrayado, resumen, esquema, etc.
- Comprensión lectora.
- Habilidades de trabajo en grupo.
- Hábitos saludables: higiene, sueño, alimentación.
- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- OTROS

Bloque II: Aspectos específicos de cada una de las materias:

- Conocimientos mínimos que es necesario que tengan los alumnos para incorporarse a la ESO. Concreción y consenso sobre pruebas de evaluación inicial.
- Contenidos en los que los alumnos encuentran más dificultades y, por tanto, hay que insistir especialmente.
- Intercambio de metodologías utilizadas y que están dando buenos resultados.
- Formas de llevar a cabo la evaluación para comprobar que el alumno ha alcanzado los criterios de evaluación (tipos de exámenes escritos, trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales, etc.)
- OTROS.

3ª ACTUACIÓN: Información de los resultados de evaluación inicial y/o primera evaluación al CEIP

Los jefes de departamento resumirán esta información y será tratada en una de las reuniones con los coordinadores-tutores de ciclo.

- Se pretende ofrecer un feed-back al CEIP sobre los resultados obtenidos en la evaluación inicial y/o primera evaluación.
- Posibilitará tomar decisiones y adoptar medidas para mejorar aquellos aspectos en los que se hayan observado malos resultados.
- Tomar medidas con aquellos alumnos en los que haya una gran incongruencia entre los resultados obtenidos en primaria y los obtenidos en la evaluación inicial.

4ª ACTUACIÓN: Medidas preventivas desde la Acción Tutorial.

Si bien estas medidas se enmarcan esencialmente en la Acción Tutorial, es conveniente que constituyan un referente metodológico unificado y generalizado para todo el profesorado con el fin de evitar mensajes incoherentes o contradictorios que fuesen perjudiciales para la consecución de nuestras metas.

Entre estas medidas podrían encontrarse las siguientes:

- Fomentar el aprendizaje cooperativo.
- Reparto equilibrado de responsabilidades y tareas entre el alumnado.
- Favorecer la autoestima cuando se detecten situaciones de infravaloración.
- Crear un clima de confianza aceptando las sugerencias de los estudiantes.
- Rechazar las actividades grupales discriminatorias, fomentando el compañerismo.
- Establecer normas claras de funcionamiento en el aula con un planteamiento positivo.
- Elección responsable del delegado o delegada del curso
- Fomentar la participación en tareas y responsabilidades tanto en el aula como en el centro.
- Establecer la figura de un estudiante mediador dentro del aula que colabore con el tutor o tutora en la resolución de incidencias o conflictos.

5ª ACTUACIÓN: Reuniones entre los miembros del Equipo de Orientación y Apoyo y el Departamento de Orientación.

Se concretarán a principio de curso las reuniones que se van a realizar a lo largo del curso. Se realizarán, al menos, dos reuniones anuales; una al principio de curso y otra al final.

- Principio de curso: primera toma de contacto entre profesionales puesto que puede que existan cambios de un curso a otro. Planificación de actuaciones que se van a desarrollar a lo largo del curso.
- Final de curso: traspaso de información de ACNEE's, ACNEAE's, alumnos con problemas de convivencia, etc; trabajo realizado y metodologías utilizadas por la PT del CEIP con los alumnos que pasan al IESO, etc.

6ª ACTUACIÓN: Información a los alumnos de 6º de Educación Primaria sobre la nueva etapa y jornada de puertas abiertas.

Los alumnos de 6º de E. Primaria acuden al IESO acompañados por el/la orientador/a y sus tutores.

- Bienvenida al IESO.
- Charla informativa sobre la nueva etapa: organización del sistema educativo, la ESO, materias que cursarán en 1º ESO, optatividad, horario, principales normas de convivencia, etc.

- Intervención de alumnos de 1º ESO, contándoles su experiencia en la nueva etapa. Intercambio de impresiones y turno abierto de preguntas.
- Visita guiada por las dependencias del centro. Los alumnos tienen la posibilidad de visitar todas las aulas materia y conocer al profesorado que le dará clase el próximo curso.

7ª ACTUACIÓN: Información a los padres sobre la nueva etapa y jornada de puertas abiertas.

Los padres de los alumnos de 6º de E. Primaria acuden a una reunión convocada por el IESO.

- Redacción de una carta donde se invita a los padres a una reunión en el IESO para tratar aspectos relevantes sobre la incorporación de su hijo a la nueva etapa.
- Bienvenida al IESO por parte del equipo directivo y orientadora.
- Charla informativa sobre la nueva etapa: materias que cursarán, optatividad, horarios, principales norma de convivencia, principales herramientas para educar, hábitos saludables, etc.
- Entrega de un folleto, elaborado por nuestro centro, que recoge la información más relevante para que puedan releerla en casa.
- Información acerca del proceso de admisión. Trámites a realizar.
- Visita guiada por las dependencias del centro.

8ª ACTUACIÓN: Informe de evaluación individual del alumnado de 6º de Educación primaria.

El informe que ha sido consensuado por ambos centros, lo rellenará el tutor/a de cada alumno y será entregado en el IESO al finalizar cada curso.

El informe de evaluación individual contendrá la siguiente información:

- Datos del alumno
- Calificaciones
- Repeticiones
- Refuerzo educativo y adaptaciones curriculares
- Procedimientos y actitudes básicas
- Relaciones personales y comportamiento en el aula
- Contexto familiar y otras observaciones de interés
- Grado de adquisición de los aprendizajes en relación con los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas.

9ª ACTUACIÓN: Actuaciones específicas para los alumnos del aula TEA

Cuando llegan al IESO alumnos procedentes del aula TEA se programan una serie de actuaciones conjuntas entre el CEIP y el IESO.

- Orientadora y PT del centro acuden al aula TEA (en cada caso se establece el número de visitas que sean necesarios) para que, poco a poco, sean personas familiares para ellos. Además, se observa el trabajo que están realizando en el aula TEA para darle continuidad, en la medida de lo posible, en el IESO.
- Estos alumnos realizan una visita al IESO anterior a sus compañeros. De un modo mucho más individualizado y tranquilo, acompañados por sus maestros, se van familiarizando con las dependencias del centro.
- Como con todos los ACNEE's, la orientadora y PT del centro, mantendrán una entrevista individual con los padres de estos alumnos.
- Acompañamiento en los primeros días de clase.
- Otras que se estimen convenientes según los casos.

10ª ACTUACIÓN: Reuniones con las familias de los nuevos ACNEE's que van a venir al IESO.

La orientadora y la PT serán las encargadas de realizar estas reuniones. Se realizarán, al menos, una al final de curso (antes de incorporarse los alumnos) y otra en septiembre (cuando ya se han incorporado los alumnos). Los objetivos que se pretenden:

- Los padres conocerán a los profesionales del departamento de orientación. Se les intenta dar confianza y restar el temor que pudieran tener hacia el nuevo cambio.
- Se les explicará el plan de trabajo del alumno y lo que se trabajará en el aula de apoyo con la PT, así como el número de horas que saldrá de clase, los materiales que utilizará, etc.

11ª ACTUACIÓN: Estudio de informes e información ofrecida por el colegio

Jefatura de Estudios junto con el Departamento de Orientación, realiza un estudio detallado de los informes finales de 6º de Ed. Primaria y de la información ofrecida por el CEIP acerca de determinados alumnos. Esta información se tendrá en cuenta para:

- Organizar los grupos de 1º de ESO y repartir al alumnado equitativamente.
- Favorecer la convivencia en los grupos, evitando alumnos aislados.
- Distribuir a ACNEAE's y ACNEE's siguiendo los criterios del departamento de orientación para que se rentabilice al máximo los apoyos que pudieran recibir por parte de la PT del centro.
- Prever las medidas de atención a la diversidad que se estimen oportunas.

3.1.2. Temporalización y responsables.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. Reunión previa entre los equipos directivos y orientadores de ambos centros.	OCTUBRE/NOVIEMBRE	Equipos Directivos y Orientadores del CEIP y el IESO.
2. Reuniones de coordinación entre maestros-tutores de Primaria y profesores de Secundaria.	DICIEMBRE/ENERO FEBRERO/MARZO	Orientadores, tutores/coordinadores de ciclo de Primaria, jefes de departamento de Secundaria
3. Información de los resultados de evaluación inicial y primera evaluación al CEIP.	DICIEMBRE/ENERO	Orientadores, tutores/coordinadores de ciclo de Primaria, jefes de departamento de Secundaria
4. Medidas preventivas desde la Acción Tutorial.	TODO EL CURSO, SOBRE TODO EN PRIMER TRIMESTRE	Orientadora, jefa de estudios y tutores.
5. Reuniones entre los miembros del Equipo de Orientación y Apoyo y el	OCTUBRE MAYO/JUNIO	Orientadores, PT's, AL y otros miembros del equipo de orientación si los

Departamento de Orientación.		hubiera.
6. Información a los alumnos de 6º de Educación Primaria sobre la nueva etapa y jornada de puertas abiertas.	JUNIO	Orientadora, jefa de estudios y directora.
7. Información a los padres sobre la nueva etapa y jornada de puertas abiertas.	JUNIO	Orientadora, jefa de estudios y directora.
8. Informe de evaluación individual del alumnado de 6º de Educación primaria.	JUNIO	Tutores de 6º E. Primaria.
9. Actuaciones específicas para los alumnos del aula TEA	MAYO/JUNIO	Orientadora y PT del IESO.
10. Reuniones con las familias de los nuevos ACNEE's que van a venir al IESO.	JUNIO Y SEPTIEMBRE	Orientadora y PT del IESO.
11. Estudio de informes e información ofrecida por el colegio	JUNIO Y SEPTIEMBRE	Jefa de estudios y orientadora.

3.2. De ESO a Estudios Postobligatorios

3.2.1. Actuaciones

1ª ACTUACIÓN: Medidas desde la Acción Tutorial.

Si bien estas medidas se enmarcan esencialmente en el Plan de Acción Tutorial, todo el profesorado deberá colaborar.

Entre estas medidas podrían encontrarse las siguientes:

- Autoconocimiento del alumnado. Características psicoevolutivas.
- Aprendizaje del proceso de toma de decisiones.
- Información sobre las opciones académicas al término de la etapa: modalidades de bachillerato y ciclos formativos de grado medio. Información de opciones en caso de no conseguir el título de ESO: Formación Profesional Básica, educación secundaria de adultos, etc.
- Actividades encaminadas a la realización posterior del Consejo Orientador: cuestionarios de intereses profesionales, de aptitudes, de valores, de rendimiento escolar...

2ª ACTUACIÓN: Información a los alumnos de 4º de ESO sobre las diferentes alternativas al terminar la etapa

Los alumnos deben conocer en profundidad la nueva etapa que van a comenzar.

- Charla informativa por parte de la orientadora sobre el Bachillerato: características, modalidades, optatividad, criterios a tener en cuenta para elegir una u otra modalidad, información y seguimiento del proceso de admisión, estudios relacionados con cada modalidad, centros en los que se pueden cursar

<p>los estudios etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Charla informativa por parte de la orientadora sobre la Formación Profesional: Características, estructura, familias profesionales, ciclos formativos de grado medio y los módulos de los que se compone, pruebas de acceso, posibilidades tras estos estudios, etc. - Orientación individual a cada uno de los alumnos.
--

3ª ACTUACIÓN: Información a los padres sobre los estudios postobligatorios que pueden emprender sus hijos.
<i>Los padres de los alumnos de 4º de ESO acuden a una reunión convocada por el IESO.</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Redacción de una carta donde se invita a los padres a una reunión en el IESO para tratar aspectos relevantes sobre los nuevos estudios que iniciarán sus hijos. - Bienvenida al IESO por parte del equipo directivo y orientadora. - Charla informativa sobre el Bachillerato: características, modalidades, optatividad, criterios a tener en cuenta para elegir una u otra modalidad, información y seguimiento del proceso de admisión, estudios relacionados con cada modalidad, centros en los que se pueden cursar los estudios etc. - Charla informativa por parte de la orientadora sobre la Formación Profesional: Características, estructura, familias profesionales, ciclos formativos de grado medio y los módulos de los que se compone, pruebas de acceso, posibilidades tras estos estudios, etc. - Información acerca del proceso de admisión. Trámites a realizar. - Orientación individual a las familias que lo soliciten.

4ª ACTUACIÓN: Visita a nuestro centro de los centros de destino del alumnado
<i>Se organizarán visitas de los diferentes centros a los que acudirá nuestro alumnado el próximo curso.</i>
<p>Coincidiendo con el periodo de admisión al Bachillerato se establecen una serie de visitas de los centros receptores de nuestros alumnos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informar de los estudios que se pueden realizar en el centro (de Bachillerato y Formación Profesional). - Características del centro y programas e iniciativas que desarrollan. - Resolver las dudas e inquietudes que tienen los alumnos. - Proceso de admisión y posterior matriculación.

5ª ACTUACIÓN: Visita a AULA y visita a centro de Formación Profesional
<i>Se proporciona a los alumnos experiencias donde ellos mismos puedan obtener información que les ayude a tomar una decisión sobre los estudios postobligatorios que desean iniciar.</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Visita al centro más cercano con amplia oferta de estudios de Formación Profesional: IES Juan Bosco de Alcázar de San Juan. Podrán conocer de primera mano todos los ciclos formativos que en él se ofertan así como sus instalaciones. - Visita a AULA, donde podrán conocer la amplia oferta educativa a la que pueden acceder.

3.2.2. Temporalización y responsables

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
1. Medidas desde la Acción Tutorial.	TODO EL CURSO	Orientadora, jefa de estudios, tutores y resto del profesorado.
2. Información a los alumnos de 4º de ESO sobre las diferentes alternativas al terminar la etapa.	ENERO/FEBRERO TODO EL CURSO	Orientadora.
3. Información a los padres sobre los estudios postobligatorios que pueden emprender sus hijos.	ENERO/FEBRERO TODO EL CURSO	Jefa de estudios, directora y orientadora.
4. Visita a nuestro centro de los centros de destino del alumnado	ENERO/FEBRERO	Orientadora y jefa de estudios.
5. Visita a AULA y visita a centro de Formación Profesional	MARZO (Aula) MAYO (IES Juan Bosco)	Departamento de Orientación.

4. METODOLOGÍA

El principio metodológico básico es la participación activa de todos los agentes implicados desde un enfoque claramente colaborativo. Esta visión deberá acompañarse de grandes dosis de coordinación, en la búsqueda de congruencia y eficacia de las diversas actuaciones programadas, así como la asunción de responsabilidades por parte de cada agente educativo.

Desde la perspectiva del trabajo con el alumnado y familias, presidirá una actitud abierta y confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que aminore ansiedades innecesarias y evite malentendidos y problemas de integración en el centro. A su vez, se tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y consejos que les permitan comprender la importancia de su participación en el cambio de etapa que van a realizar sus hijos.

5. EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de transición entre etapas ha de ser formativa y continua, que nos permita retroalimentar el programa constantemente e introducir cambios, pero también hemos de evaluar todas las actuaciones que se vayan desarrollando así como todo el programa una vez se haya aplicado, a través de la evaluación final.

Aspectos a evaluar:

1. Grado de consecución de los objetivos propuestos.
2. Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
3. Nivel de satisfacción de los destinatarios del programa.
4. Adecuación de los materiales utilizados.
5. Participación de los agentes y destinatarios.
6. Los alumnos: al finalizar la etapa a través de las sesiones de tutoría.
7. Las familias al finalizar las charlas informativas.
8. Evaluando las reuniones de coordinación establecidas.
9. Mediante los mecanismos establecidos para elaborar la memoria final de curso.
10. Si se han asumido las responsabilidades asignadas para el desarrollo de las actividades.
11. Si la información y/o documentación facilitada llegó en tiempo y forma.
12. Toma de decisiones y propuestas de mejora.